



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado electivo Anatomía Patológica		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	MED69200	SEMESTRE	XI, XII, XIII, XIV
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	4
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
180	126	54	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
10 semestres		"No tiene".	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El internado electivo de anatomía patológica (AP) pretende dar elementos fundamentales de la especialidad a nivel de médico general. Se abordarán diversos temas disciplinares con aplicación en el quehacer diario en el ejercicio de la profesión.

Competencias a las que tributa la actividad curricular:

- Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.
- Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
- Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.
- Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
- Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
- Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El estudiante conoce sobre los principales procedimientos en laboratorio de AP, así como la trascendencia de los procesos asistenciales de calidad en el servicio.
- El estudiante utiliza de manera correcta herramientas indispensables en AP, específicamente el microscopio electrónico, así como la importancia y trascendencia de estudios complementarios
- El estudiante identifica morfológicamente entre patología benigna y maligna.
- El estudiante comprende el trabajo multidisciplinario intraunidad de AP, así como su utilidad en el manejo oncológico desde el prisma de la especialidad
- El estudiante conoce marco legal en relación al manejo de fallecidos, tanto en la elaboración del Certificado Médico de Defunción, como en el manejo en morgue hospitalaria



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Introducción a la Anatomía Patológica

- Rol del patólogo en el diagnóstico médico.
- Organización y funcionamiento del laboratorio de patología.

Técnicas de Laboratorio en Anatomía Patológica

- Procesamiento de muestras
- Técnicas de tinción).
- Inmunohistoquímica y su aplicación.

Microscopía y Diagnóstico Morfológico

- Uso y manejo del microscopio.
- Principios de diagnóstico morfológico.
- Identificación de patrones histológicos normales y patológicos.

Patología General

- Mecanismos de lesión y adaptación celular.
- Inflamación aguda y crónica.
- Procesos de reparación y cicatrización.
- Neoplasia: clasificación y características de tumores benignos y malignos.

Patología Forense

- Normativas legales que aplican al manejo de fallecidos
- Flujos de trabajo de la morgue hospitalaria.
- Certificado Médico de Defunción

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El internado electivo de Anatomía Patológica tiene horario diurno de lunes a viernes.

La asistencia a las actividades del Internado es de un 100%, para lo cual debe existir un registro diario. Las inasistencias deben ser justificadas y recuperadas en su totalidad, en tiempo y horario equivalentes, autorizado y supervisado por el PEI. Las inasistencias no deben exceder el 10% del total, según reglamento de Internados Escuela de Salud.

ROTACIONES

Cada interno rotará en la Unidad de Anatomía Patológica de HRLBO y acompañando a su PEI en las diversas actividades.

ACTIVIDADES

- Realizará visitas observacionales a los procesos de Citología Ginecológica, Sala de Macroscopía y Biopsias intraoperatorias con los patólogos del Staff



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Realizará de forma diaria co-observación microscópica de biopsias quirúrgicas con el tutor del internado repasando la histología general, patología general y quirúrgica y será llamado a construir diagnósticos temporales y definitivos junto con el tutor.
- Participará de oyente en las reuniones de placas del servicio (los días lunes 10:30) dónde se comparten los casos complejos de la unidad.
- Participara de acompañante en los comité Oncológico General del Hospital Regional (los días jueves 10:00 a 13:00)
- Fiscalizará todos los CMD realizados en la institución junto con el tutor.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Evaluación de Seminarios: presentación semanal al tutor de temas generales de la patología general y estudiará los casos asignados por el tutor (días viernes 10 am)

Evaluación de desempeño: se aplicará la Rúbrica de Desempeño de internados a la tercera semana. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI

Nota final:

- 50% Promedio Casos Clínicos
- 50% Evaluación de PEI

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Patología de Robbins, o Robbins y Cotran ya sean Esencial, Humana o Estructural y Funcional versiones 2018 en adelante.	Físico / Digital
Manual de recomendaciones 2010 - 2011 Anatomía Patológica para tumores malignos, Subsecretaría de Salud Pública	Físico / Digital
Manual del correcto llenado del certificado médico de defunción, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, 2020	Físico / Digital
Recomendaciones de Buenas Prácticas para Laboratorios de Citopatología Ginecológica, Instituto de Salud Pública, Ministerio de Salud, Versión 1, 2018	Físico / Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
----------------------------	-----------------



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

-------	--

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
